CONCEJO
DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 72670

LA PLATA, 19 de mayo de 2022

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°6, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

- 12251

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por parte del artista y arquitecto Clorindo Testa, de una obra de arte, con destino al Museo Municipal de Arte, MUMART, perteneciente a la Secretaría de Cultura y cuyos antecedentes obran en las actuaciones Nº 4061-966784/15, según el siguiente detalle:

- Una (1) obra titulada "TRIANGULO DE NUMEROS".

ARTICULO 2º: La Contaduría General a través del Departamento Rendición de Cuentas y Registro Patrimonial tomará razón de lo actuado procediendo a la incorporación de los bienes donados al patrimonio municipal.

ARTICULO 3º: De forma.

DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Br. Dario Garduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 20 de mayo de 2022.-

Cúmplase, regístrese, publíquese y archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 20 de mayo de 2022.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO (12.231).-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL